



DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO.

**MTRO. JAIME FRANCISCO IRIGOYEN CASTILLO
DIRECTOR DE LA DIVISION DE CYAD.**

**NOMBRE: URBINA TREJO SERGIO MAURICIO
LICENCIATURA EN PLANEACION TERRITORIAL**

**MATRICULA: 205246970
E-MAIL: dc710@hotmail.com
CONTACTO: 55-91-96-09-96
57-35-06-96**

**PRESTACION DEL SERVICIO SOCIAL:
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y COORDINACIÓN DE POLITICAS**

PERIODO DEL 01 DE AGOSTO DEL 2011 AL 01 DE FEBRERO DEL 2012

**PROYECTO:
MEJORA DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD DE MEXICO**

Responsable del Proyecto.
**Subdirector de desarrollo Profesional Y
Evaluación del Desempeño, Lic. Saúl Monroy Cruz
Secretaría de Energía.**

Vo. Bo de la Coordinadora de la
**Lic. En Planeación Territorial
Mtra. María de Jesús Gómez Cruz**

CONTENIDO

- Introducción
- Objetivos generales
- Objetivos específicos
- Metodología utilizada
- Actividades realizadas
- Metas alcanzadas
- Resultados y conclusiones obtenidos en el proyecto
- Recomendaciones
- Bibliografía

1. INTRODUCCIÓN

Conforme al Artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a su Ley Reglamentaria relativos al ejercicio de las profesiones, se ha determinado como una de las condiciones para la obtención del título, la prestación del servicio social por parte de los estudiantes. En el reglamento de la citada Ley se establece que el servicio social de los estudiantes quedara al cuidado y responsabilidad de las escuelas de enseñanza profesional, conforme a sus planes de estudio.

El origen de la obligación de prestar el servicio social, se enfatiza es de carácter constitucional, aún cuando exista la una remisión a la ley secundaria en cuanto a las formas de cubrirlo al carácter retributivo.

Motivo por el cual cumpla con la prestación del Servicio Social y en este reporte hago mención a los objetivos que se me presentaron al inicio del mismo, como las actividades que realice durante mi estancia como prestador de servicio social en la subdirección de Estacionamientos y finalmente menciono las metas logradas durante dicho periodo.

2. OBJETIVOS GENERALES (DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL:.

Desarrollar en la integración de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en su formación académica en las actividades en el sector público, a través de la aplicación de conocimientos teóricos en la actividad práctica.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Desarrollar los sistemas administrativos que contribuyan a mejorar el funcionamiento de la Secretaría, coadyuvar al logro de la misión visión y los objetivos estratégicos encomendados a través de políticas, normas y procedimientos relacionados con las áreas de la Secretaría.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS.

A lo largo del periodo en que se prestó el Servicio Social se realizaron las siguientes actividades:

- Expedir, evaluar y actualizar el Programa General de Ordenamiento Ecológico del Territorio y otros instrumentos de planeación territorial, en coordinación con las diferentes áreas de la Secretaría del Medio Ambiente y otras instancias de gobierno involucradas en la planificación del territorio. Así mismo, llevar a cabo estudios y proyectos en materia de uso de suelo, recursos naturales y asentamientos humanos, que sirvan de referencia a los procesos de planeación en la Secretaría.
- Verificar y dar seguimiento, a través de los niveles de supervisión, las normas técnico-ambientales, planes, programas de estudio, métodos, materiales, auxiliares didácticos e instrumentos para la evaluación de la calidad del aire, así como las normas técnico administrativas: organización administrativa, condiciones de seguridad e higiene, sean aplicadas adecuadamente sectores público y privado,
- Proponer, implementar y evaluar estrategias para la mejora de la supervisión de las actividades técnico-ambientales y técnico administrativas que se desarrollan en las modalidades en sectores públicos y privados, así como el establecer medidas preventivas y correctivas para la solución de problemáticas detectadas en los niveles de supervisión.

5. METAS ALCANZADAS.

Al finalizar el Servicio Social logre algunas metas como fue el conocimiento y la aplicación normativa en proyectos en movilidad y modelos de transporte con el fin de disminuir gases contaminantes y estrategias en planeación de hidrocarburos a nivel federal en materias específica de calidad de aire.

Obtuve el conocimiento en modelos de transporte sistemas e instrumentos económicos para llevar acabo sistemas alternativos para el desarrollo a corto y mediano plazo sobre la disminución de gases contaminantes generando sistemas o instrumentos viables así como de estudios econométricos para la obtención escenarios a largo plazo.

Gestión de trámites para proyectos de implementación de equipamiento e infraestructura en materia de Gas L.P.

6. RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDOS EN EL PROYECTO

Obtuve el conocimiento y la práctica de cómo se debe aplicar la normatividad que como Planificadores Territoriales nos compete tener conocimiento en tales Leyes, Normas y Reglamentos como:

- Ley ambiental del Distrito Federal

- NOM-043-SEMARNAT-1993
- NOM-085-SEMARNAT-1994
- NOM-086-SEMARNAT-1994
- Reglamento de Impacto Ambiental
- Programas de Desarrollo Urbano
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal
- Ley de Planeación
- Ley de Vivienda
- Normas Generales de Ordenación.
- Normas Técnicas Complementarias para el Proyecto Arquitectónico
- Código financiero del Distrito Federal
- Entre otras.

7. RECOMENDACIONES

Aplicar talleres con proyectos reales en la Universidad para ampliar nuestro conocimiento, técnicas, etc.

8. BIBLIOGRAFIA.

MANUAL ADMINISTRATIVO DGPCP MARCO NORMATIVO / NO.3
LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL
LEY DE AGUAS DEL DISTRITO FEDERAL
LEY DE DESARROLLO METROPOLITANO PARA EL DISTRITO FEDERAL
LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL
LEY DEL INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DEL DISTRITO FEDERAL
LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
NORMAS POR UNIDAD DE VERIFICACIÓN
LEY DE PLANEACIÓN
LEY DE VIVIENDA
NORMAS GENERALES DE ORDENACIÓN.
NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS PARA EL PROYECTO
ARQUITECTÓNICO
CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL
LEGISLACIÓN UNIVERSITARIA. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA.
MÉXICO D.F.
REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN VIAL PARA LAS MANIFESTACIONES DE
CONSTRUCCIÓN TIPO “B”. GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. MÉXICO D.F.